

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ FURGOSERVICIOS LUBRICAMBIO C.A.

JGOFS-001-2015

En la Ciudad de Quito, el día once de abril de dos mil quince, siendo las 11h35 en la sede social de la Cía. Ubicada en las calles Puruhá 12-42 y Zaruma, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía de Mantenimiento Automotriz Furgoservicios Lubricambio C.A., Preside la Junta el Sr. Manuel Flores Ramírez y como secretario el Sr. Walter Asquel Almeida.

Por unanimidad acuerdan iniciar la sesión de Junta General Ordinaria de accionistas con el objeto de conocer y resolver el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Informe anual de labores del señor Presidente.
- 3.- Informe anual de labores del señor Gerente General.
- 4.- Informe de las señoras Comisarias
- 5.- Presentación del Balance General, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos 2014.
- 6.- Aprobación del Balance General, Estados Financieros y destino de utilidades 2013.
- 7.- Elección de señores(as) Comisarias período 2015.
- 8.- Lectura y aprobación del Acta.

1.- Constatación del Quórum

Con el Quórum reglamentario, el Sr. Presidente de la Compañía de Mantenimiento Automotriz FURGOSERVICIOS LUBRICAMBIO C.A., declara instalada la Junta General Ordinaria, a la misma que ha asistido un capital social de \$ 984 dólares, se contó con la presencia de 13 accionistas, con un total de acciones de 246 acciones, equivalente al 100% de accionistas presentes en esta Asamblea.

2.- INFORME ANUAL DE LABORES DEL SEÑOR PRESIDENTE.

El Sr. Manuel Flores R., Presidente de la Cía. de Mantenimiento Automotriz Furgoservicios Lubricambio C.A., informa que durante el ejercicio económico del año 2014, principalmente se ha ejecutado las siguientes actividades:

Señor Gerente General, señoras y señores accionistas y público en general.

Para mí es muy grato dirigirme a ustedes para poner en su consideración este informe de actividades, con base en la Ley de Compañías y el Estatuto interno.

La Compañía de Transportes Furgoplanta Estudiantil e Institucional TRANSFURPLANT S. A., se constituyó el 12 de julio de 1999, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 30 de agosto de 1999, cuyo objeto social es la prestación del servicio de transporte escolar e institucional, para lo cual obtuvo el permiso de operación otorgado por la



Agencia Metropolitana de Transporte del Municipio de Quito, en base al ordenamiento legal vigente.

FURGOPLANTA se ha convertido en una empresa líder en la rama del transporte comercial (escolar e institucional) de la ciudad de Quito y del país, teniendo un crecimiento acelerado, ha llevado a sus administradores a iniciar una nueva actividad, en la rama de mantenimiento y servicio automotriz, que permita complementar la actividad principal del transporte.

El Art. 79 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, dispone: "Por ser el servicio de transporte terrestre, de carácter económico y estratégico para el Estado, las operadoras deberán tener un objeto social exclusivo en sus estatutos, de acuerdo con el servicio a prestarse".

El Art. 96 de la Ley Orgánica de Mercado Bursátil, dice: "El objeto social de la compañía deberá comprender una sola actividad empresarial."

Existiendo disposiciones legales que impiden a FURGOPLANTA cumplir con esta actividad de una manera adecuada; se planteó la necesidad de constituir una nueva empresa.

Se tomaron en cuenta el volumen de ingresos financieros generados por transporte, que vienen de los accionistas de Furgoplanta, por personas que pertenecen a operadoras y por el público en general, se elaboró un proyecto para la creación de esta NUEVA COMPAÑÍA que se dedique exclusivamente a la importación y comercialización de repuestos automotrices, como partes y accesorios (llantas, aceites, filtros de aire y combustible, bandas, etc.) adicionalmente brinde el servicio de mecánica preventiva, mantenimiento, cambio de aceite de motor, de caja corona, abc de frenos y limpieza de vehículos de la comunidad en general.

En Junta general de Accionista de FURGOPLANTA, realizada en el mes de junio del 2014, resolvió aprobar el proyecto presentado por los administradores, para crear una nueva compañía que se dedique al servicio de mantenimiento automotriz; entre otros puntos resolvió que los mismos administradores de Furgoplanta también dirijan esta nueva empresa, hasta que se implemente el negocio.

Mediante escritura pública realizada el once de Agosto del año dos mil catorce, ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, Dr. **ROMULO JOSELITO PALLO**, se constituyó LA COMPAÑÍA: MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ FURGOSERVICIOS LUBRICAMBIO C. A., con un capital de USD.\$984,00, en su objeto social manifiesta que se dedicará al servicio de mantenimiento automotriz, cambio de aceite de motor, de caja corona, abc de frenos y limpieza de vehículos, mecánica rápida; igualmente a la importación y comercialización de repuestos automotrices, como partes y accesorios.

Inició sus actividades en octubre del 2014, luego de haber obtenido en el Servicio de Rentas Internas el Registro Unico de Contribuyentes RUC.

Debo informar a ustedes, que con la colaboración de los señores miembros del Directorio y el señor Gerente General, hemos adquirido la maquinaria necesaria buscando precios competitivos, obtenidos de varias empresas importadoras, hasta que en la actualidad los equipos se encuentran instalados en los talleres y el negocio está

en funcionamiento en toda su capacidad, brindando el servicio que se había proyectado.

Estas adquisiciones se realizaron con un crédito obtenido por el Banco PROCREDIT, que se viene pagando con puntualidad, con los ingresos que generan esta empresa; igualmente las garantías fueron otorgadas el Lic. Héctor Vásconez y mi persona en calidad de Presidente. Una vez que termine de pagar dicho crédito se entregarán las utilidades generadas por este negocio.

El Lic. Héctor Vásconez, Gerente General de FURGOSERVICIOS LUBRICAMBIO en su informe presentará los balances y el estado financiero de la compañía, obtenido en los 4 meses de actividad, del ejercicio fiscal del año 2014.

Hago un llamado a todos ustedes que adquieran los productos que vende LUBRICAMBIO que pertenece al grupo FURGOPLANTA y es de todos nosotros, al hacerlo consumen lo nuestro, reciben precios competitivos, a crédito y permiten a este negocio progresar, hasta que en un futuro cercano entregue utilidades a todos nosotros.

Terminada su intervención el Sr. Presidente, pone en consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación de su informe, la misma que por unanimidad aprueban la gestión realizada por el Lic. Héctor Vásconez, administrador de la Cía. Furgoplanta.

3.- INFORME ANUAL DE LABORES DEL SEÑOR GERENTE GENERAL.

Interviene el Sr. Lic. Héctor Vásconez, Gerente General de la Compañía de Mantenimiento Automotriz Furgoservicios Lubricambio C.A., y señala que durante el ejercicio económico del año 2014, en su gestión ha realizado las siguientes actividades:

Me es grato poner a consideración a todos ustedes Señores Accionistas del Consorcio "LUBRICAMBIO" El informe de labores de los dos meses del año 2014 De acuerdo al Art. 7 del Reglamento interno de la Compañía en vigencia y en concordancia con el Art. 231 numeral 2 de la Ley de Compañías, que dice "Conocer Anualmente las cuentas, el balance, los informes que la presentaren los Administradores o los directores acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente..."

a) Con el Servicio de Rentas Internas, se ha cancelado mensualmente el Impuesto al valor Agregado IVA , además se ha solventado los valores generados por el anticipo del Impuesto a la Renta el mismo que se liquidará hasta el 30 de abril del 2015 , de existir un saldo a favor de la compañía se recibirá una nota de crédito para compensar con las obligaciones tributarias futuras; con el Distrito Metropolitano de Quito, se ha provisionado el pago de la Patente Municipal y el 1.5 por mil sobre activos;

b) Se han cancelado los aportes de la Superintendencia de Compañías y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

c) Se ha cumplido todas las obligaciones laborales con los trabajadores, profesionales del asesor contable y jurídico.

Durante los dos meses del año 2014, hemos tomado en cuenta todas las resoluciones emanadas por la Junta General.

Igualmente hemos trabajado con los Señores miembros del Directorio, de quienes se ha tomado en cuenta sus observaciones

Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio 2014, en el ámbito administrativo y legal:

En los dos últimos meses del año pasado se terminó de montar los equipos adquiridos para tener las herramientas necesarias para mayor servicio que prestaremos a todos ustedes Señores Socios.

También estos meses sirvieron para adquirir los repuestos e insumos necesarios para que a partir del mes de Enero comenzar en forma oficial con la atención en los talleres es así que procedimos adquirir mercadería por un valor de \$ 29.912,73 (Veinte y nueve mil novecientos doce dólares con 73/100), en cuanto al pago de la maquinaria y equipos estas se adquirieron a nombre de "Furgoplanta" en razón que al momento de la compra el taller no tenía el Ruc respectivo. El costo de la mercadería adquirida fue de \$ 28.000, o (Veinte y ocho mil dólares); esta mercadería está compuesta por una Alineadora última tecnología, balanceadora, desmontadora, elevador, dispensador de aceite así como un succionador de aceite.

El inventario inicial de la mercadería fue de \$5.413,21 Compras \$31.820,00 teniendo un costo de productos disponibles para la venta de \$37.233,73.

Al concluir el año teníamos un Inventario final de mercaderías de \$29.912,73 y lo que nos ha dado una utilidad bruta operacional de \$ 4.443,49.

Cabe recalcar Señores Accionistas que el Taller cumplió mensualmente y en forma estricta con los Sueldos de sus trabajadores así como el pago Patronal de los aportes al IESS, también se procedió con el pago de la parte proporcional de la décima tercera remuneración.

Me permito agradecer a los Accionistas que valoran el Esfuerzo que realiza la Administración para el desarrollo de la Compañía, ya que al utilizar nuestras instalaciones y servicios permiten que podamos financiar la infraestructura en la que nos encontramos.

En el ámbito administrativo se procedió a la búsqueda de un Profesional en el área de cómputo para que pueda trabajar en la implementación del Sistema informático del taller puesto que si logramos tener un buen sistema el trabajo se verá facilitado.

Para terminar con este pequeño informe me permito comunicarles Señores accionistas que el índice de solvencia de la Compañía es el 1,04 % lo que significa que hemos comenzado con el pie derecho y que es lo mismo con signos sumamente positivos en lo que tiene que ver con el aspecto económico de la Compañía.

Antes de finalizar permítanme compañeros hacerles un cordial pedido, esto es que en el año 2015 podamos contar con el mantenimiento de sus unidades pues solamente así podremos seguir adelante con nuestros talleres puesto que fue un anhelo el tener estas instalaciones para poder tener en excelente mantenimiento nuestras unidades.

Para finalizar quiero dejar con ustedes el siguiente pensamiento..."



"EL QUE PIENSA POSITIVO VE LO IMPOSIBLE, SIENDO LO INTANGIBLE Y LOGRA LO IMPOSIBLE"

Concluida su intervención entrega el documento de dos fojas útiles a Secretaría para su archivo y pone en consideración de la Junta General de accionistas la aprobación de su informe, mismo que por **unanimidad aprueban** la gestión realizada por el señor Gerente de Furgoplanta en el ejercicio económico del año 2014.

4.- INFORME DE LAS SEÑORAS COMISARIAS

Toma la palabra la Sra. María Salinas, Comisaria de la Compañía del período 2014, procede a dar lectura del informe, documento que se adjunta al libro de expedientes y al acta de esta sesión, a lo que señala:

En cumplimiento a nuestra atribución y obligación de comisarios de la empresa, procedemos a presentar el informe correspondiente al año fiscal del ejercicio económico 2014.

Cumpliendo lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución Nro. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en nuestra calidad de comisarias de Mantenimiento Automotriz Furgoservicios Lubricambio C.A. Presentamos a ustedes nuestro informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2014.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, también por el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error.

Los estados financieros tienen como objetivo principal proporcionar información financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas.

RESPONSABILIDAD DE LOS COMISARIOS:

La responsabilidad de los comisarios es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta general de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados



financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Esta revisión requiere que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos la revisión para obtener una certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas.

Con esta finalidad, hemos obtenido de los administradores, información de las operaciones, de registros contables y de la documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Además, hemos revisado el Balance General al 31 de diciembre del 2014, y el correspondiente Estado del Resultado Integral.

Consideramos que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar nuestra opinión.

OPINION SOBRE CUMPLIMIENTO:

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Mantenimiento Automotriz Furgoservicios Lubricambio C.A. al 31 de diciembre del 2014, el resultado de sus operaciones, sus flujos por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, se ha verificado que el Libro de Títulos de Acciones no se ha elaborado aún, porque faltan más de 50% de acciones por transferir, se espera a los socios que falten, se acerquen a las oficinas para transferirle las acciones a cada uno y realizar el libro accionario de Lubricambio C.A.

OPINION SOBRE EL CONTROL INTERNO:

Con base en los resultados de la revisión efectuada, consideramos que la administración de la compañía debe determinar procedimientos oportunos de control interno, como descentralización de funciones, implementar un programa contable que vaya acorde a las necesidades de la entidad, para obtener información confiable que promueva el manejo financiero y administrativo eficiente de todos sus recursos.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LEY LABORAL:

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo, informamos que durante el ejercicio 2014, la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la Ley para prestar ese tipo de servicios.

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA LEY DE COMPAÑÍAS:

Es importante señalar que en nuestra calidad de comisarias de la compañía, hemos dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el ART. 279 de la Ley de Compañías.

ANEXO AL INFORME:

Según el Art. 231 y 274 de la Ley de Compañías, los comisarios tienen derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía Mantenimiento Automotriz Furgoservicios Lubricambio C.A.

El Art. 285 dice "La responsabilidad de los comisarios solo podrá ser exigida en conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 y extinguirá conforme a lo dispuesto en el artículo 265".

En las NIIF para PYMES, Sección 13, párrafo 13.6 Indica que Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

En calidad de comisarias hemos brindado toda la colaboración necesaria a los administradores de la compañía, mediante verificaciones periódicas de los registros de la empresa, de recomendaciones y sugerencias hechas por escrito, para que mejoren el control interno y así se asegure una correcta, efectiva y eficaz utilización de recursos en beneficio de los socios.

ASPECTOS VARIOS:

Se ha realizado las verificaciones necesarias para confirmar que las operaciones y procedimientos administrativos, financieros y contables de Lubricambio C.A. se han desarrollado dentro de los marcos legales de los organismos de control que regulan a la actividad económica de acuerdo a los estatutos internos de la compañía.

Con el propósito de Identificar, inventariar y controlar los productos y existencias destinados a la venta de Lubricambio C.A. se realizó la constatación física de los mismos, para determinar el estado situacional de existencias que se encuentran bajo la administración actual, a fin de que estas se encuentren debidamente sustentadas en la existencia física.

La Técnica que utiliza Lubricambio C.A. para medir el costo de los inventarios es la de "el precio de compra más reciente".

Para mantener la información actualizada mediante su registro se ha sugerido la utilización de tarjetas kárdex para cada producto, esto lo hemos hecho en Excel hasta que se haga la adquisición del sistema contable. De esta manera se puede presentar un Informe Final y resultado del Inventario Físico de existencias, transparente, a la Junta general de Accionistas.

Como resultado del trabajo realizado, confirmamos que Lubricambio C.A. cumplió apropiadamente con los requerimientos establecidos en las disposiciones legales.

Todos los comentarios y conclusiones son totalmente verificables, con total y absoluta objetividad, siendo un apoyo y soporte para la compañía.

RECOMENDACIONES:

Nos hemos permitido realizar las siguientes recomendaciones:

- Es necesario que la compañía cuente con manuales de procedimientos para mejorar el control interno en sus diferentes áreas operacionales.

- Deben aplicarse todas las Normas de Control Interno.
- Las recaudaciones diarias de dinero se deben depositar en el día siguiente hábil a su recaudación en forma intacta.
- Realizar mensualmente constataciones físicas de productos destinados para la venta.
- De existir faltantes o pérdidas de cualquier producto destinado para la venta será responsabilidad de los administradores y de la persona encargada de su manejo.
- En toda devolución de dinero por cobro duplicado a socios, se debe adjuntar la solicitud firmada del socio, con aprobación de gerente y presidente incluyendo copia del documento que sustenta la duplicidad.
- Es responsabilidad administrativa pagar a los proveedores máximo en los 5 días posteriores a la emisión de la factura, para realizar la respectiva retención de ley.
- Aprobar el presupuesto anual del próximo periodo fiscal máximo en el primer mes.
- Adquirir un sistema contable acorde a las necesidades de la empresa.
- Definir la estructura orgánica formal y real de la institución que establezca los niveles jerárquicos, líneas de autoridad y responsabilidad, requeridos para el funcionamiento organizacional.
- Definir, describir y ubicar los objetivos y funciones de cada puesto y unidades administrativas con el fin de evitar sobrecargas de trabajo, duplicidad, etc.
- Analizar en forma periódica el cumplimiento de metas y objetivos organizacionales, para verificar su cumplimiento y definir los beneficios a favor de cada uno de los socios.
- Es responsabilidad de los administradores y de todos los empleados de Lubricambio C.A. mantener un buen control interno en las actividades diarias de la compañía y convertirlo en una parte natural en la cultura organizacional.

Es necesario aclarar que las comisarias por el ámbito de su gestión no buscan inconsistencia para molestar a los administradores, buscan armonía de gestión a través de recomendaciones objetivas e imparciales, nuestra función es fiscalizadora y por consiguiente cuidar los intereses de ustedes señores socios que nos eligieron en Junta General.

Concluida su intervención entrega el documento a Secretaría para su archivo y pone a consideración de la Junta General de accionistas la aprobación de su informe, la misma que **por unanimidad aprueban** la gestión realizada en el área contable por las señoras comisarias.

5.- PRESENTACIÓN DEL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS 2014.

El Sr. Geovanny González, Contador de la Compañía, procede a dar lectura de los Balances del 30 de octubre al 31 de diciembre de 2014; mismo que los presentara en dos pantallas, en la Junta General Ordinaria; la una presentando cada una de las cuentas de Balances tal cual como se ha entregado a los socios y la otra va a ser con las notas explicativas de cada una de las cuentas analíticas y de resultados:




LUBRICAMBIOS C.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

ACTIVOS	
Bancos	141.33
Mercaderías	29,912.73
Cuentas por Cobrar	1,845.85
Equipo de Computación	909.00
Útiles de Oficina	570.34
Maquinaria y Equipo	1,051.79
TOTAL ACTIVOS	34,431.04

PASIVOS	33,265.27
Cuentas x Pagar Proveedores	30,251.21
Cuentas x Pagar Préstamo	
Furgop	2,707.34
Cuentas x Pagar IESS	306.72
TOTAL PASIVOS	
PATRIMONIO	1,165.77
Capital Accionario	984.00
Utilida Neta	181.77
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	34,431.04

LUBRICAMBIO C.A.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
DEL 30 OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

VENTAS	11,764.49
COSTO DE VENTAS	
Inventario Inicial de	
Mercaderías	5,413.21
Compras	31,820.52



Costo Productos Disponible para la venta	37,233.73	
Inventario Final de Mercaderías	29,912.73	
COSTO DE VENTAS		7,321.00
UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL		4,443.49
(-) GATOS OPERACIONALES		4,058.49
Sueldos	3,100.00	
Aporte IESS patronal	386.38	
Décimo Tercero	163.34	
Suministros de Oficina	408.77	
(-) FINANCIEROS		110.83
Mantenimiento Ctas Corriente	110.83	
UTILIDAD OPERACIONAL		274.17
(-) 15% PARTICIPACION TRABAJADORES		41.13
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		233.04
(-) 22% IMPUESTO A LA RENTA		51.27
UTILIDAD NETA		181.77

Lic. Héctor Vásconez Páez
GERENTE GENERAL

Ing. Geovanny Gonzales
Contador
Reg: 17-5455

Concluida su intervención entrega a Secretaría el Balance General y sus anexos para su archivo y se adjunta a esta acta de sesión. El Sr. Presidente de la Cía. Furgoplanta, agradece al Sr. Contador por su eficiente desempeño en el área contable y pone a consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General de 2014, sus estados financieros la misma que **por unanimidad se aprueban** y destinan las utilidades del ejercicio económico del año 2014 sean invertidos en la capitalización de la Compañía.

6.- APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADOS FINANCIEROS Y DESTINO DE LAS UTILIDADES 2014.

Concluida su intervención entrega a Secretaría el Balance General y sus anexos para su archivo y se adjunta a esta acta de sesión. El Sr. Presidente de la Compañía de Mantenimiento Automotriz Furgoservicios Lubricambio C.A., agradece al Sr. Contador

por su eficiente desempeño en el área contable y pone a consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General de 2014, sus estados financieros la misma que **por unanimidad se aprueban** y destinan las utilidades del ejercicio económico del año 2014 sean invertidos en la capitalización de la Compañía.

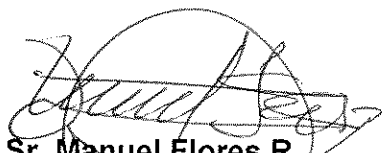
7.- ELECCIÓN DE LOS SEÑORES COMISARIOS(AS) PARA EL PERÍODO 2015.

El Señor Presidente de Furgoplanta, solicita a la Junta General Ordinaria de Accionistas se designe de entre los señores Socios dos personas para ejercer el delicado cargo de Comisarios(as) de la Compañía para el período 2015.

Solicita la palabra el Sr. Alfredo Tuza, socio de la compañía mismo que agradece el trabajo realizado por las señoras Comisarias y el Sr. Contador ya que su trabajo esta en base a las normas NIF'S y NIC, felicitando el trabajo de la Sra. María Salinas ya que lo hace con mucho fundamento y este necesita de un seguimiento posterior por lo que solicita la **continuidad** de las señoras Comisarias Zaira Puebla y María Salinas, moción que es apoyada por el Dr. Bolívar Puruncajas, con este antecedente el Sr. Presidente pone en consideración de la Junta General de Accionistas y **por unanimidad aprueba la reelección de las señoras Comisarias de la Cía. FURGOPLANTA**, para el período 2015; las mismas que aceptan la función otorgada por la Junta General.

Siendo las 12h25 y analizados todos los puntos del orden del día de esta convocatoria el Sr. Presidente del Directorio, Lic. Héctor Vásquez, cierra la Junta General, sin antes agradecer a los presentes, previo la lectura de esta acta.

Atentamente,



Sr. Manuel Flores R.
PRESIDENTE



Sr. Walter Asquel
SECRETARIO

